



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

0552

RESOLUCIÓN C.G.E.
Expte. Grabado N° (2033238)

PARANÁ; 01 MAR 2018

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Instituto de Formación Docente, Dra Carolina Tobar García D-154 de Concepción del Uruguay, Departamento Uruguay solicita el reconocimiento del Proyecto "*Gabinete de Curiosidades*"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha acción cumple con los requisitos para su aprobación, de acuerdo a las disposiciones para Capacitación, Actualización y/o Perfeccionamiento docente dispuesto por Resolución N° 4120/13 C.G.E.;

Que este Proyecto de Capacitación Docente sustentado en los ejes de Creatividad, Heurística y Arte, ofrece un conjunto de herramientas aplicables a la práctica cotidiana en el aula de niños y adolescentes que lleva al docente a confiar en las capacidades de la imaginación creadora de los mismos;

Que se propone trabajar desde una metodología que favorece el desarrollo de la creatividad, como así también la capacidad crítica y de análisis, beneficiando el crecimiento personal y la autonomía

Que dicha acción tiene como objetivos establecer principios conceptuales sobre creatividad e invención relacionados a las artes visuales; apropiarse de teorías Heurísticas sobre el pensar innovador, como una teoría psicológica y filosófica; articular el campo de la teoría y la práctica mediando con actividades lúdicas;

Que la propuesta está destinada a docentes de Nivel Inicial, Primario y Secundario vinculados con materias artísticas, contando con una duración de 42 horas cátedra;

Que la Dirección de Educación de Gestión Privada ha tomado intervención de competencia;

Que Jurado de Concursos determina la bonificación cultural que corresponde otorgar a los participantes;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Ver.

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN

Expte. Grabado N° (2033238)

0552

C.G.E.

////

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer el Proyecto "Gabinete de Curiosidades", organizado por el Instituto de Formación Docente "Dra Carolina Tobar García" D-154 de Concepción del Uruguay, Departamento Uruguay, destinado a docentes de nivel Inicial, Primario y Secundario vinculados a materias artísticas, con un total de cuarenta y dos (42) horas cátedra, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a los docentes que cumplimenten los requisitos de asistencia exigidos, la bonificación cultural que se detalla a continuación:

-DOCENTES DE NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y SECUNDARIO EN TODAS SUS MODALIDADES:

-Asistentes: 0,30 Puntos.-

-Docentes Responsables: 0,45 Puntos.-

(Artículo 55°, Inciso "a" Acuerdo Paritario - Resolución N° 1000/13 CGE)

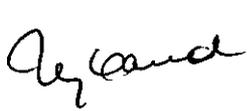
ARTÍCULO 3°.- Dejar aclarado que el reconocimiento efectuado en el Artículo 1°, tendrá vigencia por el término de un (1) año calendario a partir de la emisión de la presente conforme lo dispuesto por Resolución N° 4120/13 CGE, Capítulo VI, punto 4.-

ARTÍCULO 4°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Planeamiento Educativo, Direcciones de Educación, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Centro de Documentación e Información Educativa, Dirección Departamental de Escuelas de Uruguay. Pasar las actuaciones a la Dirección de Educación de Gestión Privada a efecto de notificar a los interesados y oportunamente archivar.-
RD.


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Dr. DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. Marta Irazabal de Lendó
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos